



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECCIÓN RRHH

**ACEPTA RENUNCIA A NOMBRAMIENTO A
CONTRATA Y CONTRATO A HONORARIOS SRA.
EMA JIMÉNEZ PARADA.**

DECRETO N° 1791

CHILLÁN VIEJO, 06.10.2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

El D.A. N° 1948 del 01.12.2008 que nombra en calidad a Contrata en media jornada a doña Ema Ruth Jiménez Parada hasta el 31.12.2009.

El D.A. N° 53 del 12.01.2009 que aprueba el Contrato a Honorarios en media jornada de doña Ema Jiménez Parada.

La carta renuncia ingresada en oficina de partes N° 4033 del 15.09.2009 de la Sra. Jiménez Parada en la cual comunica su renuncia voluntaria a dicho Nombramiento y Contrato a Honorarios.

DECRETO

1.- ACÉPTASE renuncia a Nombramiento a Contrata y Contrato a Honorarios de doña Ema Jiménez Parada, a contar del día 07 de Octubre de 2009, con base en el término unilateral del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ emm.

DISTRIBUCION:-

Contraloría Regional (2), Administración Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Oficina de Partes, CARPETA, DAF., Sra. Ema Jiménez Parada.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**